



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día once de febrero de dos mil veintiuno, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; Dr. Eliseo Hernández Martínez, Maestro; I.Q. Fausto García Reyes, Maestro, C. Manuel Vega Rebolledo, Consejero Alumno; C. Verónica Vázquez Ricaño, Representante del Programa de Ingeniería Química; C. Estefanía López Ceballos, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; I.Q. Oscar Vázquez Ricaño, Representante de la Maestría en Ingeniería Química; I.Q. Jesús Iván Antonio Ordiozola, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; reunidos de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 9 de febrero de dos mil veintiuno, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Ambiental**, publicado el 9 de febrero de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *"Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química afin a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afin, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afin."* Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ** la Experiencia Educativa **OPERACIONES FÍSICAS UNITARIAS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 14:00 – 16:00, viernes 12:00 – 16:00, para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

**SEGUNDO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *"Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico o áreas afines, preferentemente con posgrado en el área ambiental, con experiencia pedagógica y seis meses mínimos de experiencia en docencia en el nivel superior."* Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL III (CONTROL DE EMISIONES A LA ATMOSFERA**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 19:00 – 20:00, miércoles 17:00 – 18:00, viernes 09:00 – 10:00, para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**TERCERO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *"Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química afin a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afin, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afin"*. Este H. Consejo Técnico ha decidido **DECLARAR DESIERTA** la Experiencia Educativa **SISTEMAS AMBIENTALES I (PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL)**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 16:00 – 18:00, martes 18:00 – 19:00, para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA  
SECRETARIA

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
MAESTRO CONSEJERO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
MAESTRO

I.Q. FAUSTO GARCÍA REYES  
MAESTRO

C. MANUEL VEGA REBOLLEDO  
CONSEJERO ALUMNO

C. VERÓNICA VÁZQUEZ RICAÑO  
REP. DEL PROG DE I.Q.

C. ESTEFANÍA LÓPEZ CEBALLOS  
REP DEL PROG DE I ALI

I.Q. OSCAR VÁZQUEZ RICAÑO  
REP. DE LA M.I.Q.

I.Q. JESÚS IVÁN ANTONIO ORDIOZOLA  
REP. DE LA M.I.C.